



RSA-1197/23

Buenos Aires, 21 DIC 2023

VISTO:

Los Expedientes Administrativos SA-4136/2003, HSN-3998/2011 y HSN-2834/2023, los DP-520/95, DP-362/03, DP-307/17 y DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Resolución DR-8/23, la Ley 24.600, la Constitución Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con las previsiones del Artículo 56 de la Constitución Nacional, "el Senado se renueva a razón de una tercera parte de los distritos electorales cada dos años".

Que, por Resolución DR-8/23, en sesión del día 07 de diciembre de 2023, el Senado de la Nación Argentina aprobó la totalidad de los títulos de las Señoras y los Señores Senadores Nacionales y de sus respectivos suplentes, entre ellos el de la Señora Vilma F. BEDIA, por la Provincia de Jujuy.

Que, la Señora Legisladora solicitó la designación y afectación de las personas que forman parte del presente.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan la confección del correspondiente acto administrativo.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político



Senado de la Nación
RSA-1197/23



en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador o Señora Senadora que propuso la designación.

Que, de conformidad con las previsiones del DP-520/95, sus modificatorios y el DP-362/03 en su redacción vigente, cada Legislador tiene personal a cargo que presta servicios en su Despacho o en su Cuerpo de Asesores de Comisión los cuales, en conjunto, constituyen su dotación.

Que, el presente se dicta conforme al DP-341/19, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Prof. Vilma F. BEDIA, al Señor José Abner Jair MAMANI, C.U.I.L. N° 20-36123818-5, con categoría A-1-T, a partir del día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Prof. Vilma F. BEDIA, a la agente Diana Beatriz



Senado de la Nación

RSA-1197/23

ROMERÓ, Legajo N° 17.252, a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 3°.- Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Prof. Vilma F. BEDIA, a la agente Silvia Beatriz SANDA, Legajo N° 21.257, a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 4°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) del H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Prof. Vilma F. BEDIA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Lautaro Lopez".